



ACTUARIO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

INCIDENTISTA: **DATO PROTEGIDO**

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: PEDRO FERRIZ HIJAR Y/O QUIÉN RESULTE RESPONSABLE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/PES/6/2023/INC2**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por **DATO PROTEGIDO** en contra del "INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" (*sic*). La **presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día **cuatro de abril** de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cuarenta minutos del día de hoy cuatro de abril de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a la parte denunciada y a los demás interesados, el acuerdo de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO



ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.
CUADERNO INCIDENTAL

EXPEDIENTE: TEEC/PES/6/2023/INC2

INCIDENTISTA: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
Dato protegido
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

PERSONA DENUNCIADA: PEDRO FERRIZ
HIJAR.

ACTO IMPUGNADO: POR INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica CJ/DGC/DATCC/23/2025 de fecha tres de abril de dos mil veinticinco, signado por el [REDACTED]

[REDACTED]
Dato protegido
[REDACTED]

[REDACTED]; con el asunto: "CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día tres de abril de la presente anualidad, a las 14:11 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/6/2023/INC2, y atendiendo que el expediente en cita fue instruido en la ponencia que presido, quédense los autos en esta ponencia para los trámites que correspondan.



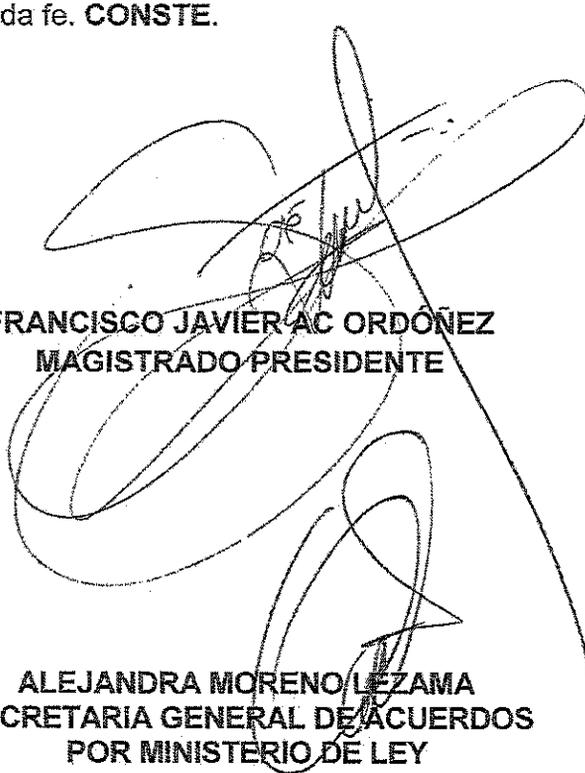
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

IOG


**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**

Con esta fecha (4 de abril de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste. 